C. REGIDORES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 64 a celebrarse el día 26 de junio de 2020, al término de la Sesión Extraordinaria No. 63. en Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, QUE SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE MODIFIQUE EL RESOLUTIVO “PRIMERO” DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CUARTO APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 06 DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2019.** Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
4. **DICTAMEN QUE PROPONE APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, PARA LA ASIGNACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA EL ESTABECIMIENTO DE SU NUEVA BASE OPERATIVA.** Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
5. **INICIATIVA DE DECRETO QUE APRUEBA LA DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS “OJO DE AGUA” “MARIANO OTERO”, “LA COLMENA”, “LA COLMENITA” Y “LA NUEVA LUZ”.** Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga.
6. **INICIATIVA DE DECRETO QUE APRUEBA LA DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS IDENTIFICADOS COMO “UNIDAD DEPORTIVA VENUSTIANO CARRANZA, “LIENZO CHARRO Y CASINO AUDITORIO”.** Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*Atentamente*

*Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 26 de Junio de 2020.*

*“2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSE MARIA ARREOLA MENDOZA”*

*“2020 AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”*

C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA

Presidente Municipal

C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS

Secretario General

C. REGIDORES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 59, a celebrarse el día 18 de junio de 2020,a las 20:30 hrs en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **INICIATIVA DE ACUERDO QUE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020” CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PÁGINA OFICIAL EL 18 DE MAYO DEL AÑO 2020.** Motiva C. Regidora Martha Villanueva Zalapa.
4. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CONVOCATORIA AL MERITO DOCENTE Y LA ENTREGA A LA PRESEA DENOMINADA “JOSE CLEMENTE OROZCO 2020” A LOS PROFESORES DEL SERVICIO DOCENTE Y DIRECTIVO DEL NIVEL BÁSICO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ASÍ COMO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, POR SUS 30, 40 y 50 AÑOS DE SERVICIO A LA EDUCACIÓN.** Motiva C. Regidor Arturo Sánchez Campos.
5. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE LA DIFUSION POR LOS MEDIOS OFICIALES MUNICIPALES, DEL XV CONCURSO NACIONAL “TRANSPARENCIA EN CORTO 2020” PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS JÓVENES ZAPOTLENSES.** Motiva C. Regidora Claudia López del Toro.
6. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE LA DIFUSION POR LOS MEDIOS OFICIALES MUNICIPALES, DE LA “DÉCIMO SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2020”.** Motiva C. Regidora Claudia López del Toro.59 8.30 pm
7. **60 martha**

61 .luminarias

1. Clausura de la Sesión.